

NOTA N°.....

LA RIOJA, 23 ABR 2019

SEÑORA

ELISA AZUCENA MILAGRO CORNEJO

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0876/19. En consecuencia queda Ud., notificada por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.yT. - La Rioja

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 17 ABR. 2019

VISTO: La necesidad de cubrir el cargo de Secretaria en el Colegio Provincial N° 19 Turno Tarde de la Ciudad Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Elisa Azucena Milagros Cornejo, posee la capacidad e idoneidad para desempeñarse de manera eficiente en el cargo aludido.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elisa Azucena Milagros Cornejo – D.N.I. N° 26.405.991- el cargo de Secretaria Interina en el Colegio Provincial N° 19 -Turno Tarde- de la Ciudad Capital, dependiente de este Organismo de Estado, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0876

M.E.C.y T.
E.
C.
A.



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Oliveira
COORDINADOR GRAL. D. DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.y T. - La Rioja